

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

CREADA POR LEY N° 30597

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 002-2023-CO-UNDar**

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis horas y cuarenta y tres minutos, del día veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, se reunieron de forma presencial en el Despacho de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, integrada por la Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Presidenta (e); Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera, Vicepresidenta Académica, y Carlos Manuel Mansilla Vásquez, Vicepresidente de Investigación; con la participación de la Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, en su condición de Secretaria General. Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora Presidenta (e) de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente sesión extraordinaria de la Comisión Organizadora, procediéndose a la lectura del acta anterior y estando conforme el acta es aprobada y en señal de conformidad es suscrita por los miembros de la Comisión Organizadora.

I. DESPACHO:

1. **Memorando N° 172-2023-UNDar/CO-P**, de fecha 22 de febrero de 2023, de la Presidenta (e) de la Comisión Organizadora, sobre la revisión y aprobación del Plan de Mantenimiento Institucional 2023.

II. ACUERDO:

Con relación a la revisión y aprobación del Plan de Mantenimiento Institucional 2023; al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora teniendo en consideración los informes favorables de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Gestión de la Calidad, y estando conforme con los fundamentos jurídicos expuestos en el Informe Legal acordaron por unanimidad:

-APROBAR el Plan de Mantenimiento Institucional 2023 de la Universidad Nacional Daniel Alomía Robles, conforme al anexo adjunto.

-Disponer a Secretaría General emita el acto administrativo o resolutivo correspondiente.

Siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día veintidós de febrero del año dos mil veintitrés, se da por concluida la presente sesión extraordinaria.



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Presidenta (e)
UNDar



Dra. Elena Rafaela Benavides Rivera
Vicepresidenta Académica
UNDar



Carlos Manuel Mansilla Vásquez
Vicepresidente de Investigación
UNDar



Abg. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Secretaria General
UNDar